

ACTA N° 08-18 Comité Permanente
Sesión celebrada el 29 de agosto del 2018

1
2 Acta de la sesión ordinaria número 08-2018 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales
3 Universitarios de Costa Rica, celebrada en el Colegio de Ingenieros Agrónomos, ubicado en la ciudad de San José,
4 Costa Rica, al ser las dieciocho horas con treinta y cinco minutos del veintinueve de agosto del dos mil dieciocho.

5
6 **Asistencia**

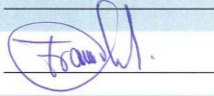
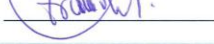


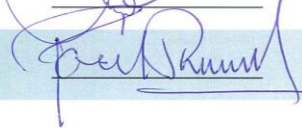


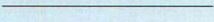

7
8



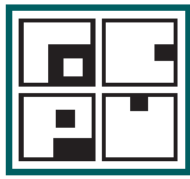
Sesión Ordinaria CP-08-2018

Control de Asistencia

Fecha: martes 29 de agosto de 2018
Hora: 6:30 pm.
Lugar: Colegio de Ingenieros Agrónomos de Costa Rica

COLEGIO	NOMBRE DELEGADO	FIRMA
Abogados	Lic. Mauricio Montero Hernández	
	Lic. Francisco Eiter Cruz Marchena	
Bibliotecólogos	Sra. Yamilette Solano Navarro	
	Sra. Maria Lourdes Flores de la Fuente	
Licenciados y Profesores	MS. Carmen Castro Salazar	
	Dr. Adalberto Fonseca Esquivel	
Ciencias Políticas y R.I.	Lic. Edel Reales Noboa	
	Licda. Eugenia C. Aguirre Raftacco	
Ciencias Económicas	Dr. Ennio Rodríguez Céspedes	
	MSc. Wendy Vargas Méndez	

9
10
11
12



FEDERACIÓN
DE COLEGIOS
PROFESIONALES
UNIVERSITARIOS
DE COSTA RICA

***ACTA N° 08-18 Comité Permanente
Sesión celebrada el 29 de agosto del 2018***



Sesión Ordinaria CP-08-2018

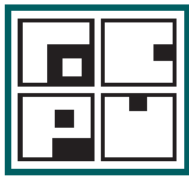
Control de Asistencia

Fecha: martes 29 de agosto de 2018

Hora: 6:30 pm.

Lugar: Colegio de Ingenieros Agrónomos de Costa Rica

Periodistas	Dir. Rosita Arguello Mora	_____
	Dir. Allan Trigueros Vega.	_____
Trabajadores Sociales	Dr. Jorge Arturo Sáenz Fonseca	_____
	MSC. Karina Warner Cordero	_____
Biólogos	Bióloga Ana Cecilia Chaves Quiros	
	Dr. Germán Pochet Ballesterero	_____
Cirujanos Dentistas	Dr. Herold Zamora Arguello	
	Dra. Paulette Arrieta Hernández	
Enfermeras	Dra. Ernestina Vidaurre Aguirre	_____
	Dra. María Gabriela Alpízar Portilla	_____
Farmacéuticos	Dra. Olga Esquivel Rivera	_____



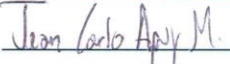
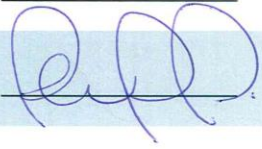


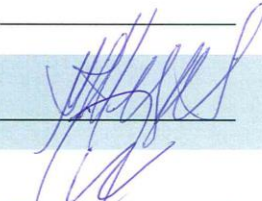

Sesión Ordinaria CP-08-2018

Control de Asistencia

Fecha: martes 29 de agosto de 2018

Hora: 6:30 pm.

Lugar: Colegio de Ingenieros Agrónomos de Costa Rica

	Dr. Jean Carlo Apuy Mórux	
Médicos Veterinarios	Dr. Daniel Zeledón Donzo	_____
	Dra. Iriam Herrera Maestre	_____
Médicos y Cirujanos	Dra. Daiyana Rodríguez Porras	
	Dr. Daniel Rodríguez Guerrero	_____
Micro-biólogos y Químicos Clínicos	Dr. Luis A Mora Bermúdez	
	Dra. Lidiette Salazar Palma	
Optometristas	Dr. Francisco José Bonilla Miralles	_____
	Dr. Enrique Garita Mora	_____
Psicólogos	Dra. Graciela Meza Sierra	
	Lic. Waynner Guillen Jimenez	




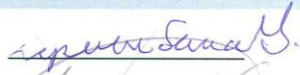
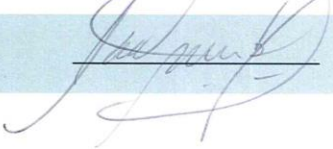

Sesión Ordinaria CP-08-2018

Control de Asistencia

Fecha: martes 29 de agosto de 2018

Hora: 6:30 pm.

Lugar: Colegio de Ingenieros Agrónomos de Costa Rica

Ingenieros Agrónomos	Ing. Agr. José Ramon Molina Villalobos	
	MSc. Esperanza Sanabria González.	
	Ing. Agr. Luis Cárdenas Bolaños	
Informática y Comp.	Ing. Rohner Díaz Chavarría	_____
	Ing. Esteban Jiménez Cabezas	_____
Arquitectos	Arq. Adrián Coto	_____
	Arq. Roberto Hall Retana	_____
Ingenieros Civiles	Ing. Rolando Coto Alvarado	_____
	Ing. María Máyela Morera Ávila	



Sesión Ordinaria CP-08-2018

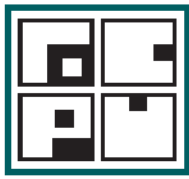
Control de Asistencia

Fecha: martes 29 de agosto de 2018

Hora: 6:30 pm.

Lugar: Colegio de Ingenieros Agrónomos de Costa Rica

CIEMI	Ing. Marco Vinicio Calvo Vargas	
	Ing. Carlos Bejarano Cascante	_____
Ingenieros Tecnólogos	Ing. Fernando Ortiz Ramírez	_____
	Ing. José Mario Calderón Hernández	
Ingenie ros Topógr afos	TA. Andrés Meza Calvo	
	Ing. Patrick Barrientos	_____
Ingenieros Químicos y Profesionales Afines	Ing. Olivier Álvarez Calderón	_____
	Ing. Fernando Silesky Guevara	
Químicos	Químico Manfred Solís Román	_____
	Dr. David Hidalgo Paniagua	_____
Geólogos	MSc. Marlene Salazar Alvarado	
	MSc. Ileana Boschini López	_____



Sesión Ordinaria CP-08-2018

Control de Asistencia

Fecha: martes 29 de agosto de 2018

Hora: 6:30 pm.

Lugar: Colegio de Ingenieros Agrónomos de Costa Rica

Físicos

MSc. Luz María Moya Rodríguez

Profesionales
en
Nutrición

Dr. José Pablo Valverde Diaz

Dra. Norma Meza Rojas

Profesionales
en Sociología

Dra. Carmen Camacho Rodriguez

Licda. Silvia Paz Schaub

1

2 **Funcionarios Asistentes:**

3

4

1. Asistente Ejecutiva: Marianela Miranda Solano

5

2. Secretaria Ejecutiva: Teresita Chacón Murillo.

6

Antes de iniciar la sesión el Ing. Agr. José Ramón Molina juramento al Ingeniero Topógrafo Andrés Meza Calvo.

7

Artículo I Comprobación de quórum.

8

Con la presencia de diecinueve delegados de Colegios Profesionales se procede a abrir la sesión CP-08-2018, presidida por el Ing. Agr. José Ramón Molina, presidente.

9

10

Artículo II Lectura y Aprobación de agenda.

11

El Ing. Agr. José Ramón Molina somete a consideración de los señores miembros del Comité Permanente la agenda de la sesión CP-08-2018.

12

13

Acuerdo CP-08-01-2018: Aprobar la agenda CP-08-2018. **Aprobada por unanimidad.**

14

Artículo III Aprobación del Acta CP-06-2018

15

El Ing. Agr. José Ramón Molina pregunta a los presentes si tienen algún comentario, alguna corrección para el Acta CP-06-2018 para proceder a votarla.

16

17

Andrés Meza Calvo del Colegio de Ingenieros Topógrafos mi intervención va específicamente en lo de la notificación o de la forma que se está haciendo la convocatoria, paradójicamente no solo a ésta si no a la anterior y no se si a las anteriores no hemos tenido la oportunidad de recibir la convocatoria a tiempo ahora hable con Marianela y efectivamente hubo mal en la base de datos en los correos y esto ocasionado que por lo menos en el Colegio de Topógrafos no tuviéramos las notificaciones a tiempo. Tanto con el suplente y con mi persona los correos estaban mal anotados y por terceras fuentes sucedió que nosotros conociéramos de la convocatoria, lastimosamente por que para el Colegio de Topógrafos es un tema sumamente importante la participación tanto en la Federación como en el proceso de elección que se tenía para hoy lastimosamente no pudimos ni presentar los representantes por el problema de comunicación para la fecha que se iba a hacer esta sesión.

18

19

20

21

22

23

24

25

26

El Ing. Agr. José Ramón Molina las disculpas pertinentes lo importante es que ya está resuelto y de aquí en adelante van a recibir la información tal cual es. Algún otro comentario:

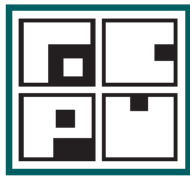
27

28

Esperanza Sanabria Colegio de Ingenieros Agrónomos manifiesta que los representantes de los colegios ante la Federación los dos son propietarios, no hay propietario y suplente solamente que en las votaciones solo es un voto por colegio.

29

30



1 **Acuerdo CP-08-02-2018:** Aprobar el Acta CP-05-2018. **Aprobado por mayoría, una abstención Colegio**
2 **de Topógrafos.**

3 **Artículo IV Elección de Terna ante Consejo Nacional de Concesiones.**

4 El Ing. Agr. José Ramón Molina me voy a permitir hacer un comentario yo no quiero menospreciar a nadie en sus
5 calidades para que participe en una comisión ni mucho menos, la sesión pasada de hace unos días con los
6 presidentes en el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos estuvimos discutiendo de este tema la idea es que
7 las personas que participan en las comisiones las hagamos no simplemente como método participativo, los
8 representantes de la Federación deben aportar mucho a las comisiones donde estamos por que es una
9 responsabilidad muy grande de la Federación de enviar una persona a una comisión en la cual tiene que tomar
10 decisiones y no tiene la preparación adecuada, se los digo por que lo he vivido en carne propia cuando he tenido
11 personas en las comisiones en las que he estado ajenas al tema de lo que se trata la comisión y a veces hay que
12 gastar mucho tiempo para de ubicar a esa persona que no digo que no sea capaz si no que no tiene formación
13 en el tema. Hago este comentario porque ha habido varias solicitudes y no podemos impedirle a ninguna persona
14 que tiene derecho a participar, pero nuestra responsabilidad como Federación es enviar los candidatos más aptos
15 o más idóneos para esa comisión.

16 Sin más preámbulo por el momento tenemos por aquí a:

17 Ing. Alicia María Alpizar Barquero, Colegio de Ingenieros Civiles

18 Lic. Mario Marín Jaubert, Colegio de Licenciados y Profesores

19 MSc. Elizabeth Fallas Gamboa. Colegio de Licenciados y Profesores

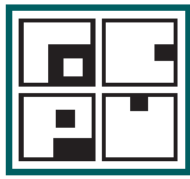
20 Ing. Rolando Quesada Víquez, Colegio de Ingenieros Tecnólogos

21 Ing. Viviana Chaves Bermúdez, Colegio de Ingenieros Tecnólogos

22 Hemos decidido darle la palabra en el orden que ingresaron al salón y le toca a la:

23 La Ing. Alicia María Alpizar Barquero buenas noches soy Ingeniera Civil especialista en el área de geotecnia hace
24 12 años tengo una maestría en este tema, trabajé ocho años en el Ministerio de Obras Públicas, mi especialización
25 fue en un centro de Obras Publicas en España y desde hace 5 años tengo una empresa de Geotecnia.

26 Ing. Viviana Chaves Bermúdez buenas noches a todos soy Ingeniera en materiales, tengo diez años de haberme
27 incorporado al CITEC, participo en varias comisiones del CITEC he tenido la oportunidad de desarrollar esa
28 capacidad que uno tienen de negociar y soy negociante tengo un taller de precisión en donde lo tachan a uno por
29 manejar tornos y fresadora.



ACTA N° 08-18 Comité Permanente
Sesión celebrada el 29 de agosto del 2018

1 Ing. Rolando Quesada Víquez buenas noches señores me presento acá para poder darle continuidad al trabajo
2 que he venido realizando ya tengo mas de 8 meses de estar ahí en el Consejo Nacional de Concesiones
3 representando a la Federación de Colegios Profesionales. Sumando la experiencia con la que cuento son más de
4 40 años de laborales, ahorita estoy pensionado dedicado a dos empresas que tengo, una es precisamente en la
5 industria del banano y para estar ahí se necesita mucho tiempo no es una tarea fácil se necesita mucha
6 experiencia.

7 MSc. Elizabeth Fallas Gamboa buenas noches es un placer estar hoy aquí, soy miembro de la Junta

8 Directiva de la Regional de San José, soy docente de primaria, también trabajé 8 años en el Hotel Irazú como
9 supervisora de mantenimiento aprendí mucho de la empresa privada, aprendí mucho de manejo de personal.

10 Lic. Mario Marín Jaubert buenas noches tengo formación en docencia y administración educativa el motivo por la
11 que me postulo es por que deseo ser parte de un área como ya se menciona es muy contundente, considero que
12 es de gran importancia la parte del bienestar costarricense y estoy interesado en ser parte del mejoramiento en
13 infraestructura a nivel nacional.

14 El Ing. Agr. José Ramón Molina comunica que tiene que leerles el comunicado que nos envió el Comité de
15 Nombres y dice lo siguiente:



**ACTA N° 08-18 Comité Permanente
Sesión celebrada el 29 de agosto del 2018**

San José, 27 de agosto de 2018.

Señores
Comité Ejecutivo

Estimados señores:

La Comisión de Nombramientos de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica, reunida el 27 de agosto de 2018, comunica al Comité Ejecutivo que se recibieron y analizaron seis expedientes de postulantes para la elección de una terna ante el Consejo Nacional de Concesiones a la luz del Reglamento de Orden y Disciplina Artículo 9 incisos b,c,d,e de FECOPROU.

Después de un análisis de cada uno de los documentos recibidos se toma el siguiente acuerdo:

Los siguientes postulantes cumplen al extremo todas las condiciones requeridas por la normativa:

Ing. Alicia Maria Alpizar Barquero del Colegio de Ingenieros Civiles

Lic. Mario Marín Jaubert de COLYPRO

MSc. Elizabeth Fallas Gamboa de COLYPRO

Ing. Rolando Quesada Víquez del Colegio de Ingenieros Tecnólogos

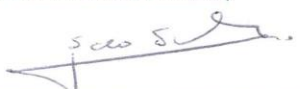
Ing. Viviana Chaves Bermúdez del Colegio de Ingenieros Tecnólogos

La siguiente candidata no cumple al extremo todas las condiciones requeridos por la normativa por falta de documentación:

Dra. Marlen López Mejía del Colegio de Enfermeras

Este informe debe ser agendado para conocimiento y resolución del Comité Permanente en la Sesión del miércoles 29 de agosto de 2018 donde se realizará dicho nombramiento.

Se suscribe cordialmente,




Ing. Fernando Silesky Guevara



MSc. Carmen Castro Salazar



MLS. Ma. Lourdes Flores de la Fuente



MSc. Esperanza Sanabria González

ACTA N° 08-18 Comité Permanente
Sesión celebrada el 29 de agosto del 2018

1 Ing. Agr. José Ramón Molina menciona que se va a dar inicio con las votaciones, doy la palabra al don Edel Reales
2 del Colegio de Ciencias Políticas me parece que lo más lógico es que se haga una sola votación y sacar a las 3
3 personas con más votos y los dos que siguen hacemos un solo acto en función de lo que se tiene que hacer es
4 sacar una terna entendiendo que el Consejo de Gobierno es el que escoge.

5 Ing. Agr. José Ramón Molina si están de acuerdo para hacer esta votación los que estén de acuerdo con este
6 procedimiento que se sirvan levantar la mano:

7	Nombre y Colegio	Total Votos
8	Ing. Alicia María Alpizar Barquero, Colegio de Ingenieros Civiles	17
9	Lic. Mario Marín Jaubert, Colegio de Licenciados y Profesores	1
10	MSc. Elizabeth Fallas Gamboa. Colegio de Licenciados y Profesores	2
11	Ing. Rolando Quesada Víquez, Colegio de Ingenieros Tecnólogos	18
12	Ing. Viviana Chaves Bermúdez, Colegio de Ingenieros Tecnólogos	16

13 **Acuerdo CP-08-03-2018:** Aprobar la elección para la terna de la representación del Consejo Nacional de
14 Concesiones de la Federación de Colegios Universitarios Profesionales de Costa Rica al Ingeniero Rolando Quesada
15 Víquez cédula 203150514 (dos cero tres uno cinco cero cinco uno cuatro), a la Ingeniera Alicia Maria Alpizar
16 Barquero cédula 110940356 (uno uno cero nueve cuatro cero tres cinco seis) y a la Ingeniera Viviana Chaves
17 Bermúdez cédula 111000557 (uno uno uno cero cero cero cinco cinco siete) **Aprobado por mayoría, en firme.**

18 **Artículo V Propuesta del Reglamento de Procedimientos Disciplinarios.**

19 El Ing. Agr. José Ramón Molina menciona que es solo una propuesta de reglamento no es una modificación que
20 se esté haciendo al reglamento ya que el que tenemos no tiene ninguna regulación disciplinaria de asistencia a
21 las sesiones, la vez pasada con cada uno de los presidentes les informe de un cuadro en el cual se dice cuantos
22 representantes vienen y a cuantas sesiones y debe de haber algun tipo de sanción en el momento que alguien
23 falte a dos, tres o cuatro es importante por que podríamos enviar una nota al colegio para que envíen otro
24 representante por que realmente es un esfuerzo muy grande y que las dietas son buenas pero si tenemos que
25 poner un poquito de nuestra parte, para eso tenemos a la Dra Dennia Fernández y le doy la palabra y muchisimas
26 gracias, bienvenida.

27 Palabras de la Dra. Denia Fernández no muchas gracias a ustedes por permitirme venir a exponerles de este tema
28 tan importante y especialmente por que le tengo mucho cariño a la Federación estuve aquí cuando el señor Gary

ACTA N° 08-18 Comité Permanente
Sesión celebrada el 29 de agosto del 2018

1 Amador fue el presidente, siendo yo la asesora de él y bueno estoy para servirles no solo a don José Ramón y si
2 no a quién lo requiera.

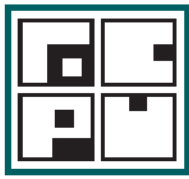
3 Me acompaña el Lic. Jesus Ramírez el esta aquí por que el conoce del tema diciplinario muy bien especialmente
4 por que trabajo en la inspección judicial ya no, pero maneja los procedimientos y esto no va a ser una casería de
5 brujas jamas, ustedes tienen que tomar en cuenta que la normativa de la Federación es una vetusta normativa,
6 vieja, inadactada a el tiempo actual y los lineamientos tienen que quedar mas claramente establecidos de lo que
7 estan ahora, por que por que nosotros como ciencias sociales tenemos que adaptarnos nosotros a las necesidades
8 que requiere la Federación hacerla más palpable, que tenga mas proyección, mas presencia, mas controles en
9 algunas órganos donde tengan sus representaciones. Esto es solo una parte del estudio que se esta haciendo a
10 la normativa, una normativa que para los que tienen mucho tiempo de estar aquí saben que la Federación a hecho
11 muchos intentos por reformarla o actualizarla entonces hemos empezado a estudiarla a solicitud de don José
12 Ramón y ver en que podríamos mejor la parte del regimen disciplinario en el sentido que no es solamente poner
13 sanciones sino como les digo es parte del control; algunas veces nombramos representantes y no sabemos que
14 sucede a veces ni siquiera hay informes entonces es una parte importa del control que ahora es tan importante
15 de transparencia y rendición de cuentas. Esto es solo una propuesta que se basa actualmente en el marco
16 normativo que tiene la Federación



17

18

19



MARCO NORMATIVO

- Ley Orgánica de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica (LEY 3662)
- Decreto 34101 Reglamento a la Ley Orgánica de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica
- Reglamento de Orden y Disciplina.

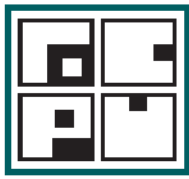
1

2

OBLIGACIONES DE ASOCIADOS

- Artículo 6°.- Son obligaciones de los asociados:
 - a) Nombrar sus representantes ante el Comité Permanente;
 - b) Cumplir los acuerdos tomados por ese Comité;
 - c) Desempeñar y cumplir los encargos que se les hagan;
 - d) Cumplir las obligaciones económicas que el Comité Permanente imponga;
 - y e) Velar por el fiel cumplimiento de la presente ley y sus reglamentos.

3



FUNCIONES DEL COMITÉ PERMANENTE (ART 9)

- a) Velar por el fiel cumplimiento de los objetivos de la Federación;
- b) Elegir las materias que han de ser objeto preferente de investigación y debate de las reuniones de la Federación;
- c) Acordar y dirigir las publicaciones de la Federación;
- d) Conocer de los informes del Presidente sobre las labores de la Federación;
- e) Examinar los estados financieros y administrativos de la Federación;
- f) Aprobar el presupuesto;
- g) Promover congresos de profesionales nacionales y centroamericanos, y Favorecer el intercambio intelectual entre los profesionales nacionales y de las demás naciones americanas;
- h) Resolver sobre las solicitudes de ingreso o de retiro de los Colegios Profesionales;
- i) Informar a las asociaciones del incumplimiento de los deberes de sus delegados;
- j) Elaborar y someter a conocimiento del Poder Ejecutivo los proyectos de modificación a los reglamentos de esta ley;
- k) Ejercer la Administración de la Federación;

1

2

FUNCIONES DEL PRESIDENTE (ART. 14)

- a) **Presidir las sesiones del Comité Permanente;**
- b) **Proponer el orden en que deben tratarse los asuntos y dirigir las discusiones;**
- c) Decidir en caso de empate;
- d) Firmar en unión del Secretario, las actas de las sesiones y los libramientos contra la Tesorería;
- e) Convocar a sesiones extraordinarias al Comité Permanente;
- f) Nombrar los empleados subalternos de la Federación;
- g) Presidir todos los actos de la Federación; y
- h) Las demás atribuciones que la ley o su Reglamento le impongan.

3



REGLAMENTO A LA LEY ORGÁNICA (DECRETO 34101)

- Artículo 33.- Las personas designadas por la Federación como representantes o sus coordinadores ante diferentes entes u organismos nacionales e internacionales deberán asistir a las sesiones del Comité Permanente en forma obligatoria, en la que participarán con voz pero sin voto. **Así mismo deberán rendir informes cuatrimestrales sobre su gestión o cuando lo sean requeridos por el Comité Permanente.**

1

2

REGLAMENTO DE ORDEN Y DISCIPLINA (ART. 8)

- Artículo 8°---Cuando un delegado o representante falte dos veces consecutivas o cuatro alternas sin excusa en un período de un año, el Presidente de la Federación solicitará al presidente del Colegio respectivo para que intervenga con el finde que su Colegio esté debidamente representado en la siguiente sesión. Si la anomalía no es corregida, se le **cancelará la credencial al delegado** y el Colegio respectivo deberá sustituirlo

3



REGLAMENTO DE ORDEN Y DISCIPLINA (ART. 9 M))

- m. Quienes resulten ser representantes tendrán las siguientes obligaciones y atribuciones además de las contenidas en la normativa vigente aplicable: **Rendir informes de su labor vía electrónica, al Comité Ejecutivo, cada cuatro meses a partir de su nombramiento, así como un resumen ejecutivo del mismo ante el Comité Permanente. El Comité ejecutivo definirá el procedimiento para ser conocido en el Comité Permanente. Incluyendo los logros alcanzados para la Federación.**

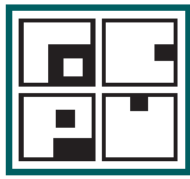
1

2

REGLAMENTO DE ORDEN Y DISCIPLINA (ART.10)

- Las Comisiones Permanentes deben reunirse al menos una vez al mes. Cuando un miembro de una Comisión faltare dos veces consecutivas o cuatro alternas sin justificación, **perderá su credencial como miembro del Comité Permanente** y del organismo correspondiente

3



POSIBLES OTRAS FALTAS NO REGULADAS

- Cuando el representante se conduzca de forma inmoral acuda a la injuria, a la calumnia o a las vías de hecho contra la Federación o ante el órgano externo.
- Se altere gravemente la disciplina y se interrumpan las labores de la Federación o algún órgano externo.
- Se cometa algún delito o falta contra la propiedad en perjuicio directo de la Federación, sea económico, moral o académico.

1

2

POSIBLES OTRAS FALTAS NO REGULADAS

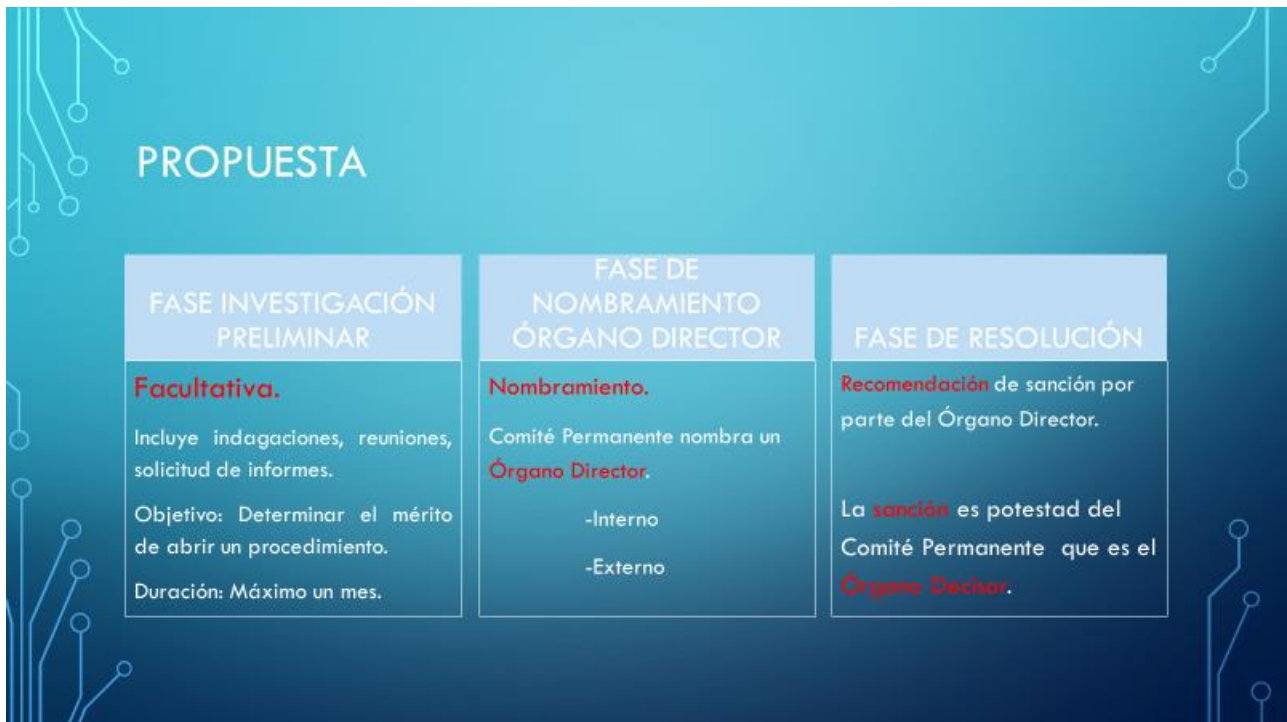
- Cuando se revelen los secretos o información confidencial de la Federación y sus asociados, otros representantes o el órgano externo.
- Comprometa con su imprudencia o descuido absolutamente inexcusable a la Federación y sus asociados, otros representantes o el órgano externo.
- La falta de respeto con a la Federación y sus asociados, otros representantes o el órgano externo.

3

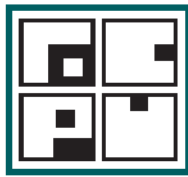


1

2



3



NOMBRAMIENTO ORGANO DIRECTOR POR EL COMITÉ PERMANENTE

- Órgano Director **Interno**

- Unipersonal
- Colegiado.

- Órgano Director **Externo**

- Por medio de concurso. Por acto motivado y razonado.

1

2

POSIBLES SANCIONES

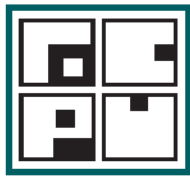
Delegados

Cancelación de
credenciales.

- **Representantes**

- 1. Amonestación verbal
- 2. Amonestación escrita
- 3. Suspensión.
- 4. Cancelación credenciales.

3



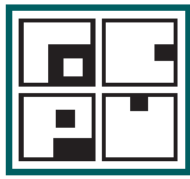
1

2 Ing. José Ramón Molina agradece a la Dra. Dennia Fernández y le dice a los presentes si tienen algunas preguntas:

3 Adalberto Fonseca COLYPRO muchas gracias por el aporte quería preguntarle dos cosas, la primera por que razón
4 no aparece la figura del Comité Ejecutivo, yo se que es una normativa vieja pero no aparece el comité Ejecutivo
5 y es un órgano intermedio entre la plenaria y los Colegios Profesionales y es un Comité Ejecutivo que funciona es
6 una pequeña directiva que se nombra en el seno del Comité Permanente. El otro tema es que lo que usted plantea
7 en rojo son como las observaciones nuevas esa es la idea?

8 Dennia Fernández si señor nosotros estamos sometiendo a conocimiento de ustedes para ver si están de
9 acuerdo en la propuesta que estamos haciendo inclusive solicitando aportes, insumos por que ustedes son lo
10 que conocen mejor la Federación, si alguien tuviera insumos en cuanto a las faltas sería muy importante que lo
11 hicieran llegar. Y con respecto a los Comité Ejecutivo está regulado dentro del marco normativo sin embargo las
12 funciones que tiene el Comité Permanente y las funciones que tiene el Comité Ejecutivo son diferentes y las dos
13 son importantes pero el Comité Ejecutivo es de administración y el Comité Permanente es de decisión es el órgano
14 máximo de hecho usted mismo lo acaba de mencionar el Comité Ejecutivo es nombrado por el Comité Permante
15 para que administre de hecho si algo sale mal por ejemplo es el Comité Permanente el que removería al Comité
16 Ejecutivo por que depende de él, no es que no este regulado es que uno depende de otro.

17 Adalberto Fonseca COLYPRO termino diciendo que es importante el esfuerzo pero que aquí existe una Comisión
18 de Reglamentos que lo conforman dos compañeras Ileana y Esperanza son ellas dos y tienen una larga experiencia
19 en la Federación y creo que es importante entonces la consulta me parece con todo respeto y le sugiero que tome
20 en cuenta a esta Comisión de Reglamentos para los efectos que nos ocupan esta noche.



ACTA N° 08-18 Comité Permanente
Sesión celebrada el 29 de agosto del 2018

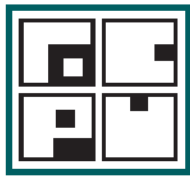
1 Dennia Fernández responde si señor de hecho yo me reuní con las dos, ellas me hicieron llegar información
2 referente a la Federación y sobre esto es que estamos trabajando. Esto no es reglamento es una propuesta para
3 someterla a conocimiento a ver que les parece.

4 Jean Carlo Apuy del Colegio de Farmacéuticos me parece excelente el aporte y si es un vacío que estaba presente
5 pero me surgen varias dudas realmente siento, bueno en mi apreciación personal es algo muy grave lo que se
6 quiere, dejéme explicar mi punto el régimen disciplinario es solo para nosotros, Comité Permanente nada más?
7 En los casos en los cuales algunos de los compañeros que han sido asignados por los Colegios Profesionales
8 incumplan con alguna falta moral, ética o problemática de ausencia, me imagino que más que todo nace en este
9 sentido de las ausencias en si lo veo desde mi apreciación lo veo desde un régimen sancionatorio como si fueran
10 a haber faltas más graves a lo que yo creo que pueda suceder dentro de un órgano, un Comité Permanente. El
11 debido proceso creo que es importante pero se están yendo más como si se fuera a cometer una falta gravísima
12 como por ejemplo una malversación de fondos y ya eso se encargarían de otra manera los juzgados, yo siento
13 que en vez de tener dos órganos directores que escojemos nosotros o uno externo yo diría que es mejor alguien
14 de afuera alguien imparcial.

15 Graciela Meza Colegio de Psicólogos me quedan un par de dudas con relación al papel del Comité Ejecutivo entendí
16 que los asuntos disciplinarios que vengan al Comité Permanente los trae la Presidencia, pero eso no sería más
17 responsabilidad del Comité Ejecutivo como comité o la Presidencia puede actuar de oficio individualmente esa es
18 una de mis dudas; la otra es que no recuerdo si se establecen acciones en relación a posibles faltas de los miembros
19 del Comité Ejecutivo propiamente desde la gestión de cada uno, por que lo entendí para el Comité Permanente
20 pero no necesariamente desde el puesto y cada puesto tiene sus responsabilidades y en esa misma línea también
21 no me quedó claro si también para los representantes de comisiones externas que en su rol de su representante
22 ya sea o no miembro del Comité Permanente o Comité Ejecutivo si no que funge como representante de la
23 FECOPROU ante los diferentes órganos que tenemos representación, si me queda claro que ellos tienen que
24 brindar informes cada cuatrimestre pero que pasa con las faltas de ellos, por ejemplo cada una de esas
25 representaciones tienen distintas funciones antes los diferentes órganos en los que está representado la
26 Federación y me imagino que algunos de ellos tendrán también normadas algunas cuestiones propias del
27 cumplimiento de esa gestión.

28 María Mayela Morera Colegio de Ingenieros Civiles primero a mi no me queda del todo claro la justificación del
29 proyecto, no me queda clara para que, por que, que lo generó cual es la génesis que se pretende resolver, también
30 me parece entrar en la parte por ejemplo de la moralidad por que ahí vi algo de comportamiento inmoral sobre
31 todo en estos tiempos es algo muy delicado entonces también habría que tipificar las faltas y sus correspondientes
32 sanciones para delimitar el alcance, por otra parte cuando escucho que una de las sanciones es cancelar la
33 credencial en realidad a nosotros nos nombra el colegio al cual representamos me parece que aquí lo que
34 deberíamos hacer es decirle al colegio este es el comportamiento y el colegio cancelaría la credencial por que a
35 nosotros no nos nombra el Comité Permanente, es el colegio el que nos acredita ante este Comité Permanente
36 por ahí me parece que si habría que rectificar el asunto. Y otra cosa es que si podemos llevar esta propuesta a
37 nuestros colegios para estudiarla para después aportar acá, gracias.

38 Edel Reales Colegio de Ciencias Políticas buenas noches primero felicitar la propuesta me parece que aquí en la
39 Federación hay gente muy nueva, recuerdo que hace unos 5 o 6 años cuando tocó a Ciencias Políticas asumir la



ACTA N° 08-18 Comité Permanente
Sesión celebrada el 29 de agosto del 2018

1 Presidencia de esta Federación fue el tiempo mas difícil practicamente ya estaba desaparecida la Federación debía
2 mucho dinero, había un gran desfalco, a Ciencias Políticas le tocó hacer un gran sacrificio de reunirse con todos
3 los colegios y retomar la Federación que estaba por los suelos, cuando yo veo este tipo de cosas me gustan por
4 que es un poco retomar el orden que a veces no tenemos, trabajamos con una informalidad aquí nos reunimos
5 conversamos, discutimos pero es un marco casi casi como de damas y caballeros no hay una formalidad ni
6 rigurosidad, recojo los comentarios de los compañeros que efectivamente debemos tipificar y darle más contenido
7 a las normas para que todos tengan claridad de las reglas del juego pero si efectivamente la última reforma que
8 se propuso al reglamento la propuso este servidor para el cambio de la hora no se ustedes se recordarán antes
9 era más temprano pero nunca había quorum la gente tiene que trabajar, hay muchas presas y si esa reforma no
10 hubiera sucedido esta Federación no tendría quorum quién sabe hace cuanto, los invito a que ese proceso lo
11 fortalezcamos darle un poco de contenido a las normas pero me parece que el reglamento no solamente en estas
12 areas si no en todo hay que actualizarlo con lo de los representantes en los comites también a veces no sabes
13 que hacen donde están no hay normativas para sancionarlos, y lo digo basicamente nombramos un representante
14 en el CONAVI por ejemplo es como un hijo que uno lo suelta y no hay forma de nada es mejor las normas claras
15 de las obligaciones ante la Federación tendríamos la norma para decirle al colegio el representante que nombraron
16 para tal comité no sirvió quitelo y cambielo pero hacemos todo un procedimiento no antojadisos y además
17 importante establecer plazos por que si pasa un año y el tema no se ve rápido no se resolvió nada. Esto va a
18 permitir a la Federación tener un cuerpo normativo actuales, ágiles novedosas que nos permiten darle mas
19 formalidad a esto con mucho respeto.

20 Dennia Fernández bueno muchisimas gracias por todas las apreciaciones que han hecho como ustedes ven tienen
21 muchos vacios, muchas dudas por ejemplo lo que hablaba la compañera de la cancelación de las credenciales y
22 es que eso está así que es la Federación que cancela la credencial así esta la normativa actual, esta es una
23 transcripción de la normativa que existe ahora; como les digo solo hay dos sanciones lo de las credenciales, para
24 lo de los informes no hay solo que se le comunicará a los colegios en el caso de que los representates no presente
25 los informes.

26 En cuanto al Comité Ejecutivo que preguntaba la señora efectivamente no hay ninguna especificación a las faltas
27 que podría haber en cada uno de los miembros del Comité Ejecutivo, sin embargo como el Comité Ejecutivo está
28 nombrado por el Comité Permanente, dicho comité puede remover los miembros del Comité Ejecutivo esto con
29 base a el Principio de Paralelismo de las Normas quien nombra es quién remueve entonces tendría la potestad
30 para hacerlo, no hay tificación de faltas por eso de la inmoralidad que habla la señora son posibles faltas que
31 podríamos poner pero hay que tipificarlas, cuales faltas creemos que deberían estar tipificadas para que se aplique
32 una sanción.

33 En relación a lo que decía el compañero a las faltas gravisimas no son faltas gravisimas vean que inclusive se
34 habla ahí de amonestaciones verbales, simplemente hablar con el representante para mejorar ; también tenemos
35 que preever que pueden suceder situaciones extremas no estamos exentos de que pueda suceder, sucede en
36 macro puede suceder en micro también entonces como decía el representante de Ciencias Políticas que se han
37 dado situaciones y ojalá no se repitan y que no tenemos en la actualidad ninguna normativa, no existe lo que yo
38 les puse aquí no es normativa mía es normativa que tenemos es lo que hay por eso yo les traje esta propuesta
39 para que ustedes vean si es viable por ejemplo el compañero también estaba indicando que hubieran órganos
40 directores externos está bien el Comité Permanente lo decide pero mi opinión es que deberían tener las dos

ACTA N° 08-18 Comité Permanente
Sesión celebrada el 29 de agosto del 2018

1 opciones por que por ejemplo un órgano externo podría ser muy caro para la Federación un órgano interno no,
2 entonces no dejar números clausus. Y en relación a la Comisión de Reglamentos que hablaba el señor con mucho
3 gusto yo me reuní y estoy dispuesta a reunirme si así lo estiman convenientes y escuchar todos los insumos que
4 tengan y que sean necesarios.

5 Ing. José Ramón Molina propone que se envíe por correo electrónico la propuesta y que todos ustedes lo vean y
6 externemos nuestros criterios o inquietudes, yo me comprometo junto a Marianela hacer una tabla con las
7 inquietudes de cada uno de ustedes las volvamos a reenviar para que todos las tengamos y ya despues tengamos
8 una sesión mas expedita por que en este momento yo puedo emitir mi criterio y podriamos tener 19 criterios por
9 aquí presentados y se nos acaba la noche.

10 **Acuerdo CP-08-03-2018:** propongo que se envíe por correo electrónico la propuesta y que todos ustedes lo
11 vean y externemos nuestros criterios o inquietudes. **Aprobado por unanimidad, en firme.**

12 **Artículo VI Presidencia**

13 Ing. José Ramón Molina agradecemos a la Dra Dennia Fernández mucho la participación para poder hacer las
14 cosas lo mas legal posible y que cuando tengamos que llamar la atención a alguien lo hagamos con criterio.

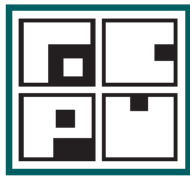
15 Necesito someterle a consideración un acuerdo que nosotros tenemos por reglamento, que los acuerdos que se
16 toman en asuntos varios se ratifican en la próxima sesión, en la sesión pasada aprobamos realizar un boletín de
17 las comisiones que están trabajando que el líder de cada comisión que es el que va a hacer los procedimientos lo
18 envíen a todos nosotros para saber exactamente de que se trata, esto a lo que nos ayuda es a saber si las
19 comisiones han tenido algún problema, alguna dificultad si no han podido ejercer o realizar su trabajo por
20 diferentes razones que muchas veces no están en nuestras manos el poder hacerlo, de esa manera vamos a tener
21 que tener un informe sobre las comisiones, esto fue aprobado por unanimidad en la sesión pasada entonces lo
22 que tenemos que hacer es ratificarlo

23 **Acuerdo CP-08-04-2018** realizar un boletín de las comisiones que están trabajando que el líder de cada
24 comisión que es el que va a hacer los procedimientos lo envíen a todos nosotros para saber exactamente de que
25 se trata. **Aprobado por unanimidad, en firme.**

26 **Artículo VII Asuntos Varios**

27 Ing. José Ramón Molina le da la palabra al Ing Marco Calvo por una solicitud de parte de él y al Ing. Fernando
28 Silesky.

29 Ing Marco Calvo yo soy representante de la Federación ante el Consejo Universitario quería darles una información
30 porque el próximo miércoles es la Asamblea Colegiada donde se proponen todas los cambios que la universidad
31 sufre, en esta ocasión va a traer unos artículos que que se vieron en el sexto Congreso Universitario en el 2006



ACTA N° 08-18 Comité Permanente
Sesión celebrada el 29 de agosto del 2018

1 y que aquí fue donde comenzo la tragedia para nosotros donde quieren eliminar la representación de la Federación
2 ante el Consejo Universitario.

3 Los compañeros salientes del Consejo Universitario dejaron una propuesta donde totalmente nos sacaban del
4 Consejo Universitario por dicha lo presentaron ya terminando su periodo no se pudo ver en el momento paso a la
5 siguiente administración, se nivelaron las fuerzas políticas dentro del Consejo Universitario logramos sacar la
6 propuesta pero aun así se creó una comisión para mejorar el perfil de la representación ante el Consejo
7 Universitario, esa comisión iba a hacer una propuesta al Consejo Universitario y se logró sacar un espacio aparte
8 de mí por que a mí me ven como parte del Consejo Universitario no como representante de FECOPROU, Este
9 Comité designo a Ing. Fernando Silesky como representante, en el cual estamos trabajando en una propuesta que
10 será aprobada por el Consejo Universitario para sacarla a la Comunidad Universitaria que tiene que ir 2 veces para
11 recoger los insumos de ahí y luego pasarla a la Colegiada. Lo importante es que ahí estamos en eso, lo que pasa
12 es que la administración viene jugando ahí algo que no nos gusta a nivel de Consejo Universitario esto es lo que
13 se va a ver el próximo miércoles. Esto no es nada más una artimaña para crear como un segundo Consejo
14 Universitario que estará integrado de ciertos académicos con 25 años mínimo de servicio con cierto rango,
15 catedráticos reconocido prestigio, 3 nombrados a dedos por el Consejo Universitario y los otros 3 nombrados por
16 el señor o señora Rectora de ese momento. Luego a esto se le agrega un miembro de la Comunidad Nacional a
17 partir de un concurso abierto.

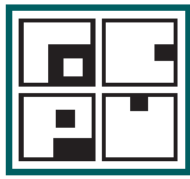
18 Lo que quería era informales de esta reunión y que los que están aquí presentes se lo hagan saber a los
19 representantes para que asistan a la Sala Magna de la UCR y que voten para que esta propuesta valla al Consejo
20 Universitario y a ver que vamos a sacar de ahí.

21 Ing. Fernando Silesky buenas noches señor Presidente y buenas noches a todos, me recomendó el Colegio de
22 Ingenieros Químicos la siguiente información y petición que en abril del próximo año va a ver una Conferencia
23 Latinoamericana de Saneamiento esta conferencia el MINAE tiene la responsabilidad de su organización y ellos
24 quiere un espacio en este foro para que ellos vengan a invitarnos y a explicarlos de que es esta conferencia
25 internación, entonces yo le pido al señor presidente que en la próxima sesión posiblemente en 2 meses tengamos
26 en la agenda ese espacio para que el Comité venga a darnos esa información.

27 Ing José Ramón Molina si señor lo vamos a tomar en cuenta para la próxima agenda creo que no es necesario
28 aprobarlo porque es un tema que nos importa a todos.

29 Ing. Fernando Silesky y lo siguiente hace 2 meses el Ingeniero Químico Carlos Roldan nos dio una conferencia
30 sobre su forma de ver el desarrollo de esa energía en el país, ese mismo día varios colegios se comprometieron
31 en una comisión para darle ese seguimiento a los puntos de fondo y en una conversación me dijo que todavía no
32 han dado los nombres esos colegios, es una petición a los colegios para que envíen los nombres.

33 Ing José Ramón Molina en efecto ese día aprobamos esa comisión se la iban a enviar a Marianela y no han llegado
34 los comunicados, Marianela volvamos a enviar un recordatorio a los colegios al respecto.



ACTA N° 08-18 Comité Permanente
Sesión celebrada el 29 de agosto del 2018

1 Ana Cecilia Chaves representante del Colegio de Biólogos y representante ante la UNESCO mi punto es sobre el
2 seguimiento del control de acuerdos que muchas veces se nos informa que se hizo que no se hizo, pero muchas
3 veces se pierde la pista yo quería proponer que siempre en la sesión exista un punto con un cuadro de los acuerdos
4 tomados en las sesiones anteriores. En mi caso yo estoy preocupada por que en mi caso la situación no se ha
5 resuelto para nada mas bien se pone peor seguimos sin sesionar, y cuando solicite información me contesto
6 Marianela pero hubiera deseado que fuera la presidencia que me contestara, nos deberían de mandar copia de
7 esa nota por que hubo una oportunidad de reunión y nadie sabía nada de la crisis de la comisión y fuimos
8 prácticamente presionados a aprobar un conjunto de proyectos que de los 7 solo como dos son importantes para
9 UNESCO yo vote en abstención. Por eso me hubiera gustado tener copia de la nota que se le envió al señor
10 ministro.

11 Ing José Ramón Molina yo le puedo comentar lo siguiente se le envió al señor Ministro y no hemos tenido respuesta
12 hasta el momento, tuvimos una reunión con él, es el que tiene que contestarle al respecto y si me falto malicia
13 de insistirle a la Viceministra a ver si nos responden.

14 Al no haber más asuntos se cierra la sesión al ser las veinte horas con cuarenta minutos y tenemos una actividad
15 para las madres.

16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36

Ing. Agr. José Ramón Molina Villalobos
Presidente Federación de Colegios Universitarios de Costa Rica.

Ing. Agr. Luis Cárdenas Bolaños
Secretario- Tesorero Federación de Colegios Universitarios de Costa Rica.